



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/AC.96/LIV/L.1/Rev.1
23 de septiembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
54º período de sesiones

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO
(presentado por el Alto Comisionado)**

1. Apertura del período de sesiones

El Presidente del Comité Ejecutivo inaugurará el 54º período de sesiones el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 10.00 horas en la Sala de Conferencias XIX del Palacio de las Naciones de Ginebra.

2. Elección de la Mesa

El Comité Ejecutivo elegirá la Mesa, integrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Relator, quienes desempeñarán sus funciones hasta el 55º período de sesiones del Comité, que se celebrará en octubre de 2004.

3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El Comité Ejecutivo examinará el programa provisional anotado, que figura en el documento A/AC.96/LIV/L.1, como base para aprobar el programa del período de sesiones. El lunes 29 de septiembre de 2003 por la tarde tendrá lugar un debate de expertos.

4. Exposición del Alto Comisionado y debate general

En su 26ª reunión, celebrada en marzo de 2003, el Comité Permanente convino en que, en lugar de centrarse en el tema anual, el debate se centrara, como en los dos años anteriores, en la declaración que formularía el Alto Comisionado al inicio del período de sesiones.

Esta declaración tendrá que ver también con las propuestas que dimanen del proceso del ACNUR 2004 sobre el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina para el cumplimiento de su mandato, respecto de lo cual el Alto Comisionado presentará un informe a la Asamblea General (A/AC.96/980).

El Alto Comisionado también informará al Comité acerca de la marcha de los trabajos en relación con la iniciativa de la Convención Plus, después de la primera reunión del Foro, celebrada el 27 de junio de 2003.

El Comité tendrá ante sí un esbozo de la declaración del Alto Comisionado. A la exposición seguirá un período de preguntas y respuestas.

5. Orador invitado

El Sr. Jan Egeland, Coordinador del Socorro de Emergencia, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, hará una breve declaración ante el Comité.

6. Informes sobre la labor del Comité Permanente

En relación con este tema, el Comité examinará sucesivamente los resultados de la labor del Comité Permanente en materia de protección internacional y los resultados de su labor en materia de programas y cuestiones administrativas y financieras¹.

a) Protección internacional

Reviste especial importancia para las deliberaciones del Comité la *Nota sobre protección internacional* (A/AC.96/975).

¹ El proyecto de informe de la 28ª reunión del Comité Permanente (25 de septiembre de 2003) se presentará para su aprobación el martes 30 de septiembre de 2003 al final de la tarde.

Revisten también importancia los *Informes de las reuniones 26ª y 27ª* del Comité Permanente (A/AC.96/974 y A/AC.96/984) en que se examinó la aplicación del *Programa de Protección* (A/AC.96/965/Add.1).

En el marco de sus deliberaciones anuales, el Comité Ejecutivo examinará también proyectos de conclusiones sobre la protección internacional, sobre el regreso de personas cuya necesidad de protección internacional no haya quedado demostrada, sobre las salvaguardias de protección en las medidas de interceptación y sobre la prevención de la explotación y abusos sexuales².

b) Cuestiones relacionadas con los programas y cuestiones administrativas y financieras

El Comité tendrá ante sí los informes referentes a estas cuestiones que figuran a continuación:

- *Informe sobre la labor del Comité Permanente* (A/AC.96/983);
- *Informe de la 26ª reunión del Comité Permanente* (A/AC.96/974);
- *Informe de la 27ª reunión del Comité Permanente* (A/AC.96/984);
- *Informe de la 28ª reunión del Comité Permanente* (A/AC.96/985), que incluye un examen de los *Fondos de Contribuciones Voluntarias administrados por el Alto Comisionado: estados financieros correspondientes al año 2002* (A/AC.96/977); *Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre las cuentas de los Fondos de Contribuciones Voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al período terminado en diciembre de 2002* (A/AC.96/978); y *Medidas adoptadas o propuestas en respuesta a las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores* (A/AC.96/978/Add.1).

² Lista tentativa.

7. Examen y aprobación del presupuesto por programas revisado para 2003 y el proyecto de presupuesto por programas para 2004

En relación con este tema, el Comité examinará los programas por países/regionales y mundiales, así como los presupuestos de apoyo a los programas para 2004, y los programas y presupuestos revisados para 2003. Este examen se basará en el *Presupuesto anual por programas del ACNUR para 2004* (A/AC.96/979) y en el *Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto* (A/AC.96/979/Add.1).

8. Actividades de supervisión

Como parte de este tema, se examinarán también las actividades siguientes:

- *Evaluación y análisis de las políticas* (A/AC.96/976 - sección I);
- *Auditoría general* (A/AC.96/976 - sección II);
- *Inspección e investigación* (A/AC.96/976 - sección III).

A la luz de sus debates en relación con los temas 7 y 8, el Comité Ejecutivo examinará un proyecto de decisión sobre cuestiones administrativas y financieras.

9. Reuniones del Comité Permanente en 2004

El Comité Ejecutivo adoptará una decisión sobre el programa de trabajo del Comité Permanente en 2004.

También en relación con este tema del programa, el Comité Ejecutivo examinará las solicitudes de las delegaciones de los gobiernos, y de diversas organizaciones intergubernamentales e internacionales para participar en calidad de observadores en las reuniones que celebre en 2004 el Comité Permanente, y adoptará una decisión al respecto. El Comité también adoptará una decisión sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales, de conformidad con la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su 51º período de sesiones (A/AC.96/944, párr. 32).

10. Examen del programa provisional del 55º período de sesiones del Comité Ejecutivo

El Comité examinará un proyecto de programa provisional para el 55º período de sesiones del Comité Ejecutivo.

11. Otras declaraciones

El jueves 2 de octubre de 2003 por la tarde harán breves declaraciones el Relator sobre las consultas con las organizaciones no gubernamentales previas a la reunión del Comité Ejecutivo y el Presidente del Consejo del Personal del ACNUR.

12. Otros asuntos

13. Aprobación del informe del 54º período de sesiones del Comité Ejecutivo

En el proyecto de informe del 54º período de sesiones presentado al Comité para su aprobación figurarán las conclusiones y decisiones relativas a los temas del programa antes mencionados, así como una conclusión sobre las propuestas surgidas del proceso del ACNUR 2004.

14. Clausura del período de sesiones

El Alto Comisionado y el Presidente harán breves declaraciones de clausura.
